

Ecuador: La propuesta retrógrada

JUAN PABLO IÑAMAGUA :: 23/01/2017

El candidato a la presidencia por CREO, Guillermo Lasso presentó los compromisos que considera más urgentes de tratar una vez gane la presidencia en febrero. Sus propuestas de campaña se basan en el verbo *derogar* y el más preocupante es el punto 10. Lasso propone “derogar el impuesto ambiental a la contaminación vehicular, comúnmente conocido como impuesto verde”.

Después de revisar este punto, me pregunto: ¿sabe lo que es el Cambio Climático? ¿Cree que el Cambio Climático es real? ¿Conoce las actividades que contribuyen al Cambio Climático? ¿Conoce las consecuencias esperadas del Cambio Climático? Aunque existe un gran debate sobre sus evidencias, este podría definirse como los cambios en las medias de las variables atmosféricas (temperatura, humedad, precipitación). Aunque expresado de esta manera no parece tan grave, las consecuencias que el cambio en el clima podría tener en la humanidad son devastadoras: en algunos casos se espera la migración forzada de millones de habitantes de zonas costeras, el cambio de aptitud para determinados cultivos (en el del café es posible que la mitad de las áreas cultivadas en la actualidad presenten pérdidas del 20-40% en la productividad) lo que obligaría a buscar nuevas zonas para el cultivo.

Por su propuesta pareciera que las respuestas a todas las preguntas anteriores son no, Lasso parece no entender de Cambio Climático: se olvida de cosas simples como que el Ecuador es parte de un mismo planeta, que el cambio climático es global, que no es cuestión de fe sino de ciencia, se olvida (o ignora) que el consumo de combustibles fósiles es uno de los principales responsables de emisiones de gases efecto invernadero causantes directos del cambio climático, información que el IPCC (Panel Intergubernamental de Expertos ante el Cambio Climático) ha repetido hasta el cansancio.

La propuesta de eliminar el impuesto verde es retrógrada y carente de lógica planetaria. Mientras a nivel mundial se plantean estrategias económicas que desincentivan el uso de combustibles fósiles e impulsan un desarrollo con bajas emisiones de CO₂, como las Estrategias de desarrollo bajas en emisiones (LEDs por sus siglas en inglés), el candidato de CREO nos retrocede como país a 1958, cuando la humanidad todavía creía que las emisiones de gases efecto invernadero no tenían consecuencias en el clima a escala global. La propuesta también ignora que, como humanidad, tenemos el compromiso de no aumentar en 2°C la temperatura global, y que para lograr esta meta, es necesario reducir emisiones y aumentar la capacidad de secuestro de carbono del planeta (que puede lograrse a través del incremento de cobertura forestal), ignora también que el compromiso es de todos, que el gobierno y sus instituciones deben buscar medidas que faciliten el cumplimiento de esta meta planetaria. El candidato de CREO se olvida también que el reto consiste en lograr un desarrollo sostenible, uno que sea capaz de garantizar el cumplimiento de las necesidades básicas fundamentales del ser humano, y al mismo tiempo acortar la brecha existente entre conservación y producción.

Mientras en otros países, como Chile y Costa Rica, se establecen impuestos a los combustibles cuyos fondos son destinados a programas de pagos por servicios ambientales, la propuesta de Lasso va de reversa. Uno de los ejemplos exitosos de la aplicación del impuesto a los combustibles es Costa Rica: destina el 4% de este impuesto como aporte al Fondo de Fomento Forestal (FONAFIFO), que a su vez invierte el 3% de ese dinero en programas de reforestación a nivel nacional, y el 1% al Ministerio de Agricultura y Ganadería, para financiar cultivos orgánicos. Los resultados son claros: la cobertura forestal se ha incrementado en más de 10% entre 1990 y 2013, y la tasa de deforestación se ha reducido, siendo de las más bajas en países tropicales. El resultado responde a un plan nacional de carbono neutralidad, en el cual aportan también la ley forestal y la contribución del impuesto a los combustibles.

A pesar del escepticismo de ciertos sectores que mencionan que como país la contribución del Ecuador en las emisiones de gases efecto invernadero es insignificante, y por lo tanto deberíamos enfocar nuestros esfuerzos en la adaptación, es necesario recordar que adaptación es también aumentar la resiliencia de las comunidades y ecosistemas naturales, y esta puede lograrse con la protección de áreas naturales y el aumento de la cobertura forestal. Una propuesta sensata con el país y el planeta, sería optimizar el uso de los recursos generados por el impuesto verde que para el 2015 significaron un ingreso de 113,2 millones de dólares al Estado. Esta optimización de recursos para el país y el planeta se podría realizar mediante el financiamiento de programas enfocados en la adaptación y mitigación al cambio climático (pago por servicios ambientales) y en el apoyo a la generación de información científica que permita desarrollar estrategias de mitigación y adaptación que respondan a las necesidades del país: hace falta modelar los impactos esperados del clima para los próximos 30 y 50 años y conocer cuáles serán las consecuencias de estos cambios en los sistemas de producción agrícola, asentamientos urbanos, provisión de agua.

El punto 10 del compromiso notariado de Lasso es una propuesta demagógica que busca sumar votos pero resta la oportunidad de mejorar la capacidad de adaptación a los cambios esperados en el clima, especialmente a los sectores más vulnerables, para los cuales, como casi siempre las probabilidades les juegan en contra.

<http://elecciones2017.gkillcity.com>

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/ecuador-la-propuesta-retrograda